

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D. INTERPELACIONES
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

24 de abril de 1981

Núm. 630-I

INTERPELACION

Política agraria del Gobierno y proponiendo un programa agrario a corto plazo.

Presentada por don Fernando Soto Martín.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Fernando Soto Martín, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a la política agraria del Gobierno y proponiendo un programa agrario a corto plazo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente interpelación sobre la política

agraria del Gobierno y proponiendo un programa agrario a corto plazo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 1981.—**Fernando Soto Martín**, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista.—**Jordi Solé Tura**, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

1. La transformación de la agricultura en los últimos quince años

Ha sido algo común a la política agraria de todos los gobiernos que ha tenido el país en el sector durante los últimos años afirmar que la agricultura es un sector importante de desarrollo, lo cual es verdad en cuanto a lo que se refiere a aumento global de la producción final agraria y a la productividad física de los agricultores, pero completamente desacertado si analizamos la evolución de las rentas de los mismos y los importantes incrementos de los "insumos" dentro del sector.

Dicho de otro modo; si comparamos la evolución de la estructura de las rentas entre el 65 y el 79 (último año de que se dispone de datos), encontramos que efectivamente en pesetas constante la producción

total agraria se ha incrementado en un 40 por ciento (y que en ese mismo período la población activa se ha reducido en una quinta parte) y, por tanto, como decíamos, los diferentes Ministros pueden presumir de haber cuadruplicado la productividad y a la vez ocultar que el resultado de dichos incrementos en absoluto ha repercutido ni en la agricultura ni en los agricultores con carácter general. En efecto, en el mismo período los gastos de fuera del sector para los agricultores (es decir, "insumos") han crecido en un 150 por ciento, mientras que el valor añadido bruto (es decir, la renta bruta percibida por el conjunto de los agricultores) se ha mantenido aproximadamente estable. ¿Qué significan estas cifras? Simplemente, que el proceso de transformación capitalista de la agricultura, su aumento en la dependencia del mercado de factores de producción, no se ha visto compensado por un incremento en la renta de los agricultores.

Si fijamos en 100 el índice del coste de los factores al principio del período, los precios percibidos por los agricultores equivaldrían a 110 en aquel momento, mientras que en el año 79, fijando también en 100 el costo de los factores, el índice global de precios que le corresponde es de 67. Esto es, los agricultores están percibiendo 67 pesetas por cada 100 que pagan.

Además, el reparto de las pérdidas en el sector agrario es desigual y no todos los agricultores las soportan de la misma forma, ni tampoco es homogénea según tipos de explotaciones (agrícolas, ganaderas, etcétera), siendo los menos favorecidos los agricultores familiares en particular y el sector ganadero en general. Siendo, sin embargo, este sector el más productivo, esto es, el que genera mayor valor añadido por peseta invertida.

El coste de los "insumos" es especialmente gravoso para EFA, que ha visto multiplicarse por 3 el precio de las semillas, por 6 el precio de la maquinaria, por 5 el precio de los abonos y por 4 el precio de los fitosanitarios, sin posibilidad ninguna de poder acceder al control de los mismos (sólo los grandes latifundistas del sur empiezan a introducirse en el control de semi-

llas y piensos), hecho que se agrava aún más en la explotación ganadera completamente dependiente en los piensos, dependencia aún más absurda para la EFA ganadera del norte, que se crea esa dependencia poseyendo suelo capaz de producir piensos, pero que carece de capacidad económica para elaborarlos.

Además, la desmesurada alza del coste de los factores de producción y la falta de control sobre algunos de éstos por la explotación campesina, adjuntada la falta de investigación nacional, llevan al sector agrario a la dependencia exterior, la descapitalización, la tecnificación desequilibrada, las bajas en la productividad por infrauso de "insumos" y, por tanto, a la disminución de las rentas de los agricultores, al abandono del sector y al paro en un círculo vicioso que de no querer perderse debe atajarse desde ahora, sobre todo si se tiene en cuenta que esta situación se va a acelerar al ser aún empeorada por las subidas de los costes energéticos. Y que dentro de una economía de escala, la pequeña explotación agraria (que es la que más población retiene) va a ser uno de los principales focos del país en la creación de paro, de no tomar medidas que desde ahora la tengan en cuenta.

El coste social de esta operación puede expresarse con los siguientes datos.

En el período considerado han desaparecido de la agricultura más de 3.000.000 de personas. Los dos tercios de la producción final agraria están vinculados a la industria agroalimentaria, casi siempre sometida a las grandes multinacionales.

En dicho período los salarios de la agricultura están por debajo del salario nacional medio en un 44 por ciento, y la renta por activo en la agricultura es el 42 por ciento de la renta por activo industrial y un 30 por ciento de la renta por activo del sector servicios.

Los efectos sociales de este proceso se han traducido en una continua expansión del desempleo agrario y en una absoluta desorganización de la producción nacional en la que los dañados han sido sucesiva y simultáneamente los obreros del campo y los titulares de explotaciones familiares,

proceso este que se ha agudizado dramáticamente con la generalización de la crisis capitalista en la que vivimos y que exige el planteamiento de medidas de urgencia para evitar el hundimiento generalizado de nuestra agricultura familiar y la contención del paro en el sector.

2. La situación actual de la política agraria

El sector agrario se ha caracterizado dentro de la economía española por ser el más abandonado en cuanto a concepción de su desarrollo global, situación que lleva continuamente a vaivenes productivos, que han acelerado de día en día la irracionalidad del mismo, la pérdida de mercados exteriores y la creación de dependencia exterior en cuanto a producciones de manera innecesaria. (Salvo productos que muy excepcionalmente se regulan, como, por ejemplo, el algodón y la remolacha).

La actual crisis económica empuja al campo español a desempeñar un papel contrario al "tradicional" de cantera de mano de obra, viéndose obligado actualmente a retener no sólo a su excedente sin posible salida en la industria o los servicios, sino incluso a absorber parte de la mano de obra expulsada por éstos a nivel nacional e internacional, lo que se traduce en ligeros aumentos de la población agraria en los últimos años, acelerando la ya muy difícil situación en el sector.

La coyuntura actual es parte de un círculo vicioso que de no atajarse cuanto antes puede llevarnos a una situación económica aún más grave que la provocada por las alzas del petróleo, ya que la alimentación a nivel mundial está adquiriendo un peso estratégico de tal magnitud que cualquier oscilación en los precios de los productos agrarios (casos espectaculares: maíz, soja, azúcar) han provocado fenómenos inflacionistas en los países dependientes aún de mayor entidad que los reseñados anteriormente.

Ante esta situación no puede dejarse el sector agrario a "las fuerzas del mercado" (pues es imposible que un campesino con

5 hectáreas "compita" con la General Motors), porque de optar por ello se está omitiendo que este mercado hoy día es internacional, y en la misma línea se está optando por abandonar cualesquiera que sean las producciones agrarias españolas en función del mercado exterior y se está condenando al país a una dependencia aún peor que la del petróleo porque es tan cara como ésta y además puede ser evitada.

Para ello queremos denunciar, dentro de la situación actual, las líneas de "no acción" del Gobierno en política agraria que emplazan a nuestro campo dentro de la mayor anarquía.

1.º Es la falta de política de infraestructuras del medio rural, entre las que cabe destacar:

- Electrificación rural obsoleta (freno al desarrollo, a la tecnificación y la industrialización).
- Red viaria inadecuada, incompleta y mantenida de forma deficiente (freno a una política correcta de comercialización).
- Hábitat rural en general muy alejado del urbano (educación, urbanismo, sanidad, esparcimiento, etcétera). Lo que provoca aún más la diferenciación de rentas entre el campo y la ciudad, expulsando a veces inadecuadamente mano de obra del mismo.
- Bajo grado de tecnificación de la agricultura: bajo ritmo de transformación en regadío — pese a los aumentos propuestos para los próximos años (freno al desarrollo de la productividad de nuestros cultivos).

2.º Falta de una política de ordenación de cultivos, producciones y precios agrarios, lo cual se traduce principalmente y con respecto a los siguientes frentes en:

2.1. Comercio exterior

Creación de una dependencia cada vez mayor en importaciones de ciertos produc-

tos, como maíz, tabaco y soja, que ya resulta de gravedad, máxime con respecto a los primeros, que son perfectamente cultivables en nuestro país y con buenos rendimientos.

Esta política, además, ha llevado a crear para nuestro país un desarrollo ganadero totalmente inadecuado, bajo "macromodelos americanos", creándose innumerables explotaciones sin suelo (sobre todo en cuanto al porcino y al aviar), completamente dependientes de USA —por lo general—, desde la compra del animal hasta su alimentación, en círculo completo imposible de romper y repercutiendo cualquier alza de estos productos (de enero a octubre de 1980 la soja americana subió un 45 por ciento y el maíz un 31 por ciento) inmediatamente en el producto español.

Y, por otro lado, se abandona la ganadería extensiva, se abandonan nuestras especies autóctonas animales y vegetales, se crea dependencia de especies exteriores, al mismo tiempo que se permite la extinción de nuestro patrimonio biogenético de la manera más alarmante, y se convierten en eriales nuestros pastos y se destruyen nuestros montes, que sin el adecuado uso dejan secar en ellos la maleza que los convierte en pasto rápido del fuego. Un país con una relativa pequeña proporción de superficie agraria útil no sólo no agranda ésta, sino que se permite disminuirla año tras año.

En cuanto a nuestras explotaciones agrarias, ni se les da el suficiente aliciente administrativo a la exportación (agrios, vino, aceite, etc.) para avanzar en nuevos mercados, ni siquiera se ejerce el mínimo control de calidad que permita mantener los mercados conquistados, experimentando inadecuados avances y retrocesos en los mismos (vino, aceite).

No se da suficiente importancia a la industria transformadora, permitiéndose exportaciones en bruto (vino, tabaco, aceitunas, etc) que generan mayores ganancias para el país exportador que para nosotros, situación aún más grave considerando el desempleo actual, y los pequeños costes de estas industrias primarias por empleo ge-

nerado, frente a la amplitud de las plusvalías que son capaces de producir (simples industrias empaquetadoras, embotelladoras, etc.).

Y merecen especial mención dos productos que por ser industriales y sociales es de especial relevancia señalar la falta de apoyo del Gobierno al desarrollo de su cultivo o de su planificación, y son:

- La remolacha azucarera, que nos pone siempre frente a situación difíciles de comprar caro en el exterior, y
- El tabaco, del que se está creando dependencias excesivas en tres direcciones:
 - a) Aumento innecesario de la cuantía de las importaciones.
 - b) Tendencia a modificar nuestro gusto de consumo cambiando negro por rubio (dependencia de semillas de variedades USA).
 - c) Reelaboración USA de nuestra producción e incluso utilización inadecuada de nuestra planta de Logroño, así como paralización en la construcción de nuevas plantas. Pérdida absurda de divisas.

Y señalar también el sector ganadero —principalmente bovino—, que no sólo debe sufrir una política de inversiones inadecuadas, dejar la transformación de su producción en manos de multinacionales, etcétera, sino que, además, es sometido a la presión de extrañas importaciones-exportaciones especulativas que lo ponen en crisis, cada año, sin que se pueda justificar debidamente la necesidad de las mismas.

2.2. Política de producciones

La falta de regulación de campañas, las promesas incumplidas de regular cada vez más productos agrarios, unida a la política de precios, llevan a oscilaciones de nuestros mercados totalmente innecesarias, que agravada por la falta de una política agroindustrial y la potenciación del desarrollo cooperativo, hacen de especial rele-

vancia en nuestro país los ciclos abundancia-escasez, permiten la penetración "a su aire" del capital internacional, condicionan a ellos a nuestros agricultores y en algunos casos llevan al país a un despilfarro de divisas especialmente gravoso, ridículo e innecesario. Queremos señalar tres ejemplos especiales que ponen en evidencia lo anteriormente expuesto:

A) La conversión de los agricultores del Norte en asalariados de los monopolios multinacionales y el abandono de éstos al capital extranjero (Reny-Picot, Arias, Nestlé, etc.); 38 por ciento de penetración del capital extranjero en la elaboración de productos lácteos y cerca del 86 por ciento en las industrias de más de 100 millones de capital.

B) La poca atención de la Administración a una industria tan simple como la del frío, dejando la misma también en manos del capital exterior (ejemplo, "Frudesa", patente americana) y al mismo tiempo dejando absolutamente bajo su control los canales de comercialización.

C) La industria de semitransformados sencillos (patatas fritas), por la que se pagan divisas a los italianos por la patente Matutano.

La falta de análisis de expectativas de consumo a medio y largo plazo, que nos lleva a producir para el año y la falta de educación alimentaria de nuestro pueblo, que le lleva a tener una nutrición inadecuada, relegando el consumo de productos no alicientados desde la administración y sin embargo necesarios (desde productos lácteos, leguminosas, etc.), creándose tendencias de consumo irracionales y peligrosas.

2.3. La política de precios

No cabe duda de que dentro de una economía de mercado la política de precios es fundamental, y lo es en doble dirección, creando preferencias a cultivar los productos con precios regulados y a elegir dentro de éstos los que signifiquen mayor garantía de maximización beneficio/coste, bien sea por la vía de indemnizar costes,

bien sea por la vía de garantizar la compra del producto.

Ya hemos señalado anteriormente la incidencia de esta política en un producto regulado: la remolacha (trienal), y también señalamos ahora la de otro, el algodón (cuya regulación además es quinquenal).

También son regulados los precios de los cereales y de las carnes, y en el primero de los casos se garantiza una estrategia de adquisición por el SENPA.

Pues bien, aunque nos parece necesaria hoy esta política reguladora y negociadora, sin embargo queremos señalar que la política de regulación de precios de los cereales grano ha sido una de las más demagógicas practicadas en el país que viene arrastrada del franquismo, y que bajo el lema de proteger al pequeño campesino de Castilla ha sido el caldo gordo del latifundista del Sur, y ha entregado nuestra alimentación de manera definitiva en el pollo, alarmante en el cerdo y de importancia en el bovino, como consecuencia de la dependencia de la soja en manos del capital y las multinacionales extranjeras (principalmente norteamericanas) y nos está llevando a una política de gasto de divisas verdaderamente inútil (sólo en maíz y soja en 1979 supuso unos costes del orden de los 80.000 millones de pesetas) y que de no retomarse su corrección actual nos llevará a posiciones de las cuales la salida será más difícil (y no vale el razonamiento de los menores costes de producción) cuando en noviembre de 1980 el maíz americano se estaba pagando FOB Barcelona a 16 ptas./kg. y el español a 16,65 pesetas al agricultor, téngase en cuenta que el mínimo coste de distribución a partir de Barcelona ya lo pone por encima del precio español.

Y, además, esta política está muy lejos de parecerse a la comunitaria en lo que sigue estando primado el precio del maíz por encima del resto de los cereales y en la que el precio de este producto está por encima del español.

Y éste es el caso más favorable, porque al menos se regulan los precios (aunque haya llevado a consagrar nuestra depen-

dencia en proteínas del exterior), porque otros productos ni siquiera se regulan y no sólo en la misma cuantía y número de los que se regulan en la CEE, sino ni siquiera se regulan los que propone el Gobierno, y esto por no hablar de los métodos que se emplean para regularlos a golpe de "decreto" en el más puro estilo franquista.

Tampoco se practica una política de precios coherente para mejorar nuestra balanza comercial, ni para estabilizar la renta de los agricultores. Ya es demasiado conocido que en este país no se investiga, pero al menos podría "experimentarse" y conservar nuestras especies autóctonas y patrimonio genético, sometido (por su desprotección) a la rapiña internacional y creando innecesarias dependencias en cadena que van de la "semilla, pasando por el abono, el tratamiento fitosanitario, al tipo de animales que deben alimentar" en cadena desde USA al consumidor español.

Falta una política coherente de protección y desarrollo del cultivo de nuestras leguminosas verdes y en grano, que pueden sustituir con muy buenas aptitudes a gran parte de la soja que importamos.

Falta una regulación de los consabidos productos sobre los que todos los años nos lamentamos (léase, por ejemplo, patata y tomate) que un año ponen al borde de la miseria al agricultor y al año siguiente al consumidor.

Y el mecanismo que puede regular todo este sistema, pasa por el establecimiento de una política adecuada de precios que, a saber, deben ser como mínimo más global que la actual y también más racional.

3.º Es la falta de una política decidida de modificación de las propias estructuras agrarias de tenencia de la tierra, que lleven definitivamente al país a una explotación familiar media, capaz de subsistir y de características similares a la europea.

Esta política debe pasar desde la aceleración de la concentración parcelaria y la ordenación rural, la intervención sobre somarcas deprimidas, y la salida al minifundismo, que pasa hoy por hoy por la cooperación y la agroindustria.

Es incluso la política que debe reconsiderar la tenencia cualitativa y cuantitativa de la tierra, esto es, lo que pone en cuestión el latifundismo en el siglo XX y máxime cuando éste no es rentable social y económicamente y que pone en cuestión las viejas y obsoletas formas de tenencia de nuestro suelo como las "aparcerías" y que unida a la coyuntura de desempleo hoy vuelve a poner de relieve la resolución de la vieja propuesta de "la tierra para quien la trabaja". Es también la necesidad de una política que ponga freno a la actual especulación sobre el suelo agrario, para permitir la creación racional de explotaciones.

Se nos dirá que para ello el Gobierno ha desarrollado y está desarrollando un amplio paquete legislativo en materia agraria, pero nosotros preguntamos en la práctica, ¿cuál es la incidencia real de la aplicación de estas leyes?

Sólo cuando las cosas se ponen demasiado mal, se empieza a hablar de "expropiar alguna finca", pero claro, una vez que sale en los periódicos el procedimiento, ya puede alargarse indefinidamente, y, sin embargo, la vida del parado no puede alargarse indefinidamente sin comer (¡lamentable ley natural!), y nosotros nos preguntamos que no solamente las leyes deben aplicarse con máximo rigor y urgencia, sino también que sería necesario arbitrar otras medidas antes de que sea demasiado tarde.

Finalmente, es una política que debe facilitar el desarrollo de la EFA potenciándola, garantizándole un nivel de rentas similar al urbano, poniendo a su disposición las facilidades necesarias para modernizarla y dándole las mismas oportunidades que hoy tienen los monopolios para controlar lo que ellos producen, esto es, integrando y poniendo a disposición de los campesinos los canales de comercialización, y apoyando decididamente el movimiento cooperativo, único cauce posible para enfrentarse en "igualdad de condiciones" a los monopolios en la "sociedad de libre mercado".

En varios puntos ha sido tocado el desarrollo de la agroindustria por ser este punto fundamental hoy por hoy del des-

arrollo agrario, a tres niveles de especial interés como creadora de empleo, como estabilizadora de población y renta en el medio rural y últimamente como generadora de importantes plusvalías y conquistadora de mercados (dados los nuevos gustos del consumo).

Pues bien, esta agroindustria puede estar en manos de los agricultores o de los monopolios, no cabe duda de la mayor fuerza y poder de estos segundos, por lo que de no apoyarse decididamente a los primeros, éstos se convertirían en asalariados indirectos del capital, que irá poco a poco arruinando a nuestras explotaciones familiares, llegando incluso a provocar su desaparición. Nosotros optamos por una política, claro está, de protección de los intereses de nuestros campesinos, frente a los intereses de los monopolios, fundamentalmente ligados al capital internacional.

Y no se nos puede decir que el coste de la operación es elevado, pues ya hemos citado que hay industrias agrarias muy sencillas y de pequeño coste que no tiene explicación que no estén en nuestras manos, y otras que tampoco se han desarrollado como debieran, entre las que citamos:

Secaderos de maíz y tabaco, molturadoras-granuladoras de alfalfa, unidades de tratamiento de tabaco rubio, embotelladoras y empaquetadoras, congeladores, etc.

Pequeña industria, poco y mal desarrollada en el país pese a la simplificación de su tecnología y lo reducido de sus costes.

Acelerar las construcciones para establecer esta pequeña industria daría cabida a parados actuales y generaría empleo rural posteriormente a costes relativamente reducidos, equilibrando los ciclos de oferta-demanda de nuestros productos agrarios.

Finalmente, queremos sostener la necesidad de realizar hoy la reforma agraria, nunca hecha en nuestro país y que no concebimos sólo y exclusivamente como la reforma de la "partición de la tierra", sino como algo mucho más moderno, que con los medios de hoy resuelvan de manera satisfactoria los problemas de nuestro cam-

po, poniéndolo a nivel de entrar dignamente en la CEE, y no como un país tercermundista; y para ello reclamamos una política agraria global que zanje definitivamente la herencia histórica que pesa sobre nuestro campo, además entendemos que esta necesidad se pone de relieve cada día más, dada la actual crisis y la situación de paro en nuestro país y en el campo, situación que no puede quedar sin respuesta en el momento actual, a no ser que cuando se intente dar solución ya no sea posible.

Dentro de las medidas agrarias globales que suponemos el Gobierno tendrá previstas a medio y largo plazo, nosotros proponemos y en coherencia con lo expuesto, que mínimamente y para 1981, se pongan en marcha las que exponemos a continuación, dentro del marco de la actual coyuntura de soluciones al paro y desarrollo de nuestra agricultura, siempre teniendo como meta el saneamiento de nuestra balanza comercial agraria en lo posible, y, por tanto, el mantenimiento de nuestra independencia nacional.

3. Estrategias de empleo en la agricultura

En la situación económica actual de crisis generalizada, y que en nuestro país incide doblemente con graves incrementos de las tasas de inflación y de paro, generando una situación de desempleo masivo y aún más preocupante si pensamos que es estructural e inevitable, sólo es posible una salida de la situación optando por la realización de inversiones públicas productivas económica y socialmente útiles.

Subsidiariamente todas las medidas orientadas a la intervención en el mercado de trabajo en las tres dimensiones que se aplican (bonificaciones de cuota por jóvenes o minusvalía, contratos temporales y fomento fiscal del empleo) han tenido hasta el momento una influencia moderada cuando no pobre en el esquema de crecimiento del paro.

El consumo público en España representaba algo más del 12 por ciento del consumo total en 1975, mientras que en Suecia era del 32 e incluso en los Estados Unidos

era del 23 en la misma fecha; es evidente que tan baja tasa de consumo público significa trasladar a los trabajadores y sus familias gastos que repercuten en los salarios y, por tanto, en el nivel de empleo.

Al margen de otras consideraciones, queremos decir que optamos especialmente en la situación actual, por la generación de empleo sustancialmente a través de la acción de la Administración, con una estrategia de incremento de la oferta de servicios y mejora de los existentes.

Las líneas en que esta estrategia se concreta en la agricultura, se expresarán a través de las siguientes propuestas dentro del marco de lucha contra el paro:

1. Expansión de la política de transformación en regadíos.
2. Ordenación de cultivos.
3. Industrialización y comercialización agrarias: cooperativismo.
4. Equipamiento social y empleo comunitario.
5. Inversión en la agricultura.

1. Transformación en regadío

La transformación en regadío tiene una doble incidencia en la absorción de empleo, dado que lo genera durante el proceso de establecimiento y posteriormente multiplicando la demanda de trabajo necesaria para las explotaciones resultantes. Consecuentemente nos planteamos la necesidad de una inversión que acometida por la Dirección General de Obras Hidráulicas y el IRYDA represente un monto de 45.000 millones de pesetas para el año 1981, lo que representaría la puesta en riego aproximada de 60.000 hectáreas/año (cifra que representa un 40 por ciento, aproximadamente, sobre el monto global de transformaciones sobre las que viene actuando la Administración durante los últimos cinco años).

Si aplicamos el "coeficiente-límite" de coste de mano de obra con respecto al coste global de los diferentes tipos de obra ejecutados por obras públicas y el IRYDA dentro de un proyecto y teniendo en cuenta una actuación integral en las zonas de transformación en regadío (que depasan

ampliamente la propia transformación en riego) éste se quedaría en torno a un 32,5 por ciento del Presupuesto.

Por tanto, de los 45.000 millones de pesetas que pedimos de Presupuesto, unos 15.000 millones de pesetas serían para mano de obra, lo que podría significar una cifra máxima de 15.000 personas empleadas en la transformación durante un año, de las cuales (y descontando la cifra de obreros especializados aportados por los diferentes ejecutores) podrían suponer como mucho la creación de 8.000 nuevos puestos de trabajo, empleados continuamente durante un año.

En segundo lugar, la transformación una vez efectuada, genera directamente empleo con un coeficiente multiplicador medio de, aproximadamente, cinco veces la mano de obra empleada en el cultivo antes de la transformación. Lo que quiere decir que si transformamos 60.000 hectáreas, significa 10.500 obreros fijos incorporados directamente al sector agrario o los jornales correspondientes al año.

Como los potenciales hidráulicos de las regiones son diferentes y sobre todo una de las regiones con mayores problemas de paro (Andalucía) tiene un potencial limitado, será preciso plantearse estrategias que maximicen el número de obreros a absorber en cada región por causa de la transformación y establecer las medidas necesarias complementarias (otros cultivos, cooperativas, industrias, etc.).

2. Ordenación de cultivos

Teniendo en cuenta el déficit de proteínas que soportamos tanto en alimentación animal como humana y la dependencia exterior a la que nos somete este sector, la presión del paro agrario y, finalmente, la existencia regular de ciclos de abundancia-escasez para diferentes productos, es preciso establecer una estrategia que, defendiendo la pequeña explotación ganadera, nos libere de la dependencia exterior y de los desequilibrios en la oferta de productos que tanto repercuten en la evolución de precios.

A la vista de las exigencias que se implican en la expansión del regadío es indudable que una ordenación de cultivos sería tiene que ser completada en función de los diferentes potenciales productivos e hídricos de cada región y ello implica sustancialmente la obligación de referirse a las categorías diferentes:

- Area de cultivos sociales.
- Area ganadera.
- Area de cultivos especiales.
- Areas forestales.

Cultivos sociales. Refiriéndose especialmente a Andalucía y Extremadura, las medidas a corto plazo que proponemos son las siguientes:

a) Cumplimiento del plan quinquenal de cultivo del algodón con la puesta en cultivo el año próximo de 68.000 hectáreas previstas, lo que representa simplemente (y nada menos) que el mantenimiento del nivel de empleo actual en el cultivo si se cumplen los índices de mecanización establecidos en el plan.

b) En cuanto a la remolacha azucarera y en tanto no se aborde seriamente un desarrollo ganadero principalmente en la zona sur que permitiría la sustitución de este cultivo al menos en parte del regadío se deberá mantener el actual cultivo de la misma campaña 1979-80 y, por tanto, de sus actuales niveles de empleo.

c) La actual superficie dedicada al cultivo del tabaco debería ser incrementada en 20.000 hectáreas, lo que viene a representar el empleo adicional de 4.000 obreros a tiempo completo, además de la demanda adicional que no valoramos en la construcción de secaderos y plantas elaboradoras. Debe ponerse en marcha en la actual fábrica de Logroño el tratamiento completo del producto y establecerse una nueva planta en Extremadura.

El resto de los cultivos sociales (olivar y viñedo) deben ser completados en una estrategia de reconversión en el marco de una política a medio y largo plazo que contemple la supresión de los olivares marginales paulatinamente siempre que su sus-

titución deje espacio a otros cultivos más rentables y empleadores de mano de obra.

Area ganadera.—Inicialmente es preciso tratar de las posibilidades de limitar la dependencia proteínica externa, lo que representa tomar las siguientes medidas:

a) Extensión del cultivo del maíz en 200.000 hectáreas adicionales, lo que implicaría un volumen extra de 1.300.000 toneladas si se estudian cuidadosamente las áreas en que debe extenderse el cultivo (Extremadura y Andalucía, Norte del Duero, zona del Ebro, secanos húmedos de Galicia, cornisa Cantábrica e incluso Cataluña, sin despreñar las posibilidades de la Mancha).

b) Por lo que respecta a la alfalfa, se deben introducir 150.000 hectáreas adicionales alternables con maíz y que se ligarían directamente al desarrollo ganadero; teniendo en cuenta la gran adaptabilidad de este cultivo, tanto en seco como en regadío a nuestro suelo, no es problemática su expansión.

c) Y, finalmente, aprovechamiento en seco en la producción de sorgo, al menos hasta la liquidación de la importación de este cereal (en torno a las 500.000 toneladas), lo que supone el cultivo de 12.000 hectáreas adicionales. Incrementando el ritmo de este cultivo al menos con 40.000 hectáreas anuales.

d) Desarrollo del cultivo e investigación de leguminosas verde y grano (veza, trébol, altramuza, alfalfa, etc.).

En estas condiciones las explotaciones ganaderas deben tener una doble orientación: por una parte, se tendrá que estudiar la racionalización y sistematización del área dominante en la producción de leche (cornisa cantábrica) y de carne, tratando de evitar simultáneamente la actual dependencia de las multinacionales y la descomposición de las explotaciones familiares ganaderas. Para ello será necesario un programa de inversión pública que incluya la electrificación rural integral de la cornisa cantábrica, mejora de pastos y praderas, investigación de razas autóctonas y de la inversión sobre estas explotaciones, favo-

reciendo como fórmula más adecuada a la situación el desarrollo de formas cooperativas que se dirijan al control global de todo el ciclo de producción de leche y carne, incluida la comercialización. Ligando este desarrollo a dos industrias fundamentales, a saber, las centrales lecheras y los mataderos frigoríficos.

Por lo que respecta a Andalucía y Extremadura, es con la condición anteriormente mencionada, tendría que plantearse la dedicación de unas 70.000 hectáreas a instalaciones ganaderas con soporte territorial, de las cuales 50.000 orientadas a la producción de carne, que representarían aproximadamente la creación de 5.000 a 6.000 puestos de trabajo y la sustitución de importaciones, por lo que se refiere a la Balanza Comercial Agraria.

Adicionalmente, las 20.000 hectáreas restantes serán orientadas a ganadería de leche, creándose de 2.000 a 2.500 nuevos puestos de trabajo en las regiones a que nos referimos y que estarían orientadas a saldar el crecimiento de la demanda de dicho producto en las regiones consideradas.

Este planteamiento debe ir ligado a una campaña estatal de alicientación del bajo consumo "per capita" de productos lácteos.

Cultivos especiales.—Nos referimos fundamentalmente a los cultivos de invernadero, bajo plástico, tropicales, etc.

Este tipo de cultivos de eficiencia extraordinaria en nuestro país deben ser intensificados de tal modo que se introduzcan 400 nuevas hectáreas de invernadero y al menos 150 de tropicales, cuya ubicación fundamental, obviamente, debe referirse a Andalucía, Murcia y sur de Alicante.

Esta ampliación de cultivos vendría a representar aproximadamente la introducción de 950 personas a tiempo completo, a más de la ampliación de la oferta de productos para los que no haya concurrencia en el Mercado Común.

Debe tenerse en cuenta las posibilidades combinadas de cultivos tropicales bajo plástico, que no sólo permiten introducir nuevos cultivos exóticos en nuestro país, sino también combinar ambas aptitudes, produciéndolos fuera de época.

Repoblación forestal.—Refiriéndonos especialmente a las zonas del norte, especialmente a Galicia y Levante (País Valenciano), como áreas dominantes en ordenación de cultivos por lo que se refiere a la repoblación. Estableciendo un patrón de 150.000 hectáreas anuales (patrón por debajo del promedio anual de área devastada) estaríamos produciendo 36.000 empleos/año dedicados a la repoblación, de los cuales aproximadamente 12.000 corresponderían a las pequeñas áreas repobables en Andalucía y Extremadura.

3. Industrialización y comercialización

La industrialización agraria es un importante factor regulador de la oferta de productos, siendo, por tanto, un importante factor de regulación de rentas, además de ser creador de empleo.

Podemos distinguir tres tipos de industrias agrarias: las de inversión pequeña, que son industrias sencillas (secaderos) de poco coste de instalación y que mantienen un uso interesante de mano de obra.

Las de tipo medio semitransformadoras, que también pueden caer dentro del ámbito del Ministerio de Agricultura y las más sofisticadas que exigen gran inversión, transformadoras (centrales lecheras, mataderos frigoríficos, hortofrutícolas, etcétera) que ya dentro de grandes complejos son controladas por el INI o el gran capital.

Solamente las cooperativas campesinas podrían ser capaces de controlar en parte el ciclo completo de "producción-transformación-industrialización-comercialización" cosa que no ocurre con la mayoría de las cooperativas de nuestro país que no dominan el ciclo completo, dejando en manos del capital las fases más rentables del mismo.

Las cooperativas en sí no son creadoras de empleo, pero sí redistribuyen el empleo agrario, pasando sin grandes trasvases de población directamente agraria al sector servicios y al mismo tiempo permitiendo a los campesinos el control del ciclo completo. De ahí la importancia política de las cooperativas y la necesidad de

solicitar apoyo a la creación de las mismas y a su tratamiento prioritario en la inversión estatal.

Las industrias agrarias ligadas al desarrollo cooperativo que se debe exigir al Estado que deberían ser establecidas teniendo en cuenta el Plan de Ordenación de Cultivos a corto plazo y que proponemos sea el siguiente:

- Secaderos de maíz y tabaco, centros de tratamiento de alfalfa.
- Centrales lecheras (una al menos en Andalucía ligada a la propuesta de desarrollo de 20.000 hectáreas de ganadería lechera), teniendo en cuenta que la tendencia a aumento del consumo por habitante de leche en la región la compensa. También hay posibilidades en la cornisa, al menos a nivel de una más por cada una de las cuatro regiones que la componen (cuatro en total).
- Dos mataderos frigoríficos en Andalucía ligados al desarrollo de la ganadería de carne propuesto. También al menos habría de instalar cuatro mataderos frigoríficos en la cornisa cantábrica.
- Una planta elaboradora de tabaco rubio, ligada al desarrollo del cultivo de tabaco ampliado a 20.000 hectáreas en el sur y la puesta en funcionamiento de las actuales alas paradas en la fábrica de Logroño.

Además de otras industrias, sobre todo las relacionadas con el frío (ya que estos productos se encuentran con demanda en incremento).

4. Equipamiento social

El "habitat" rural español es uno de los más alejados en modo de vida con respecto al "habitat" ciudadano de Europa.

La mejora de las condiciones de vida en el campo es fundamental por varias razones:

- Constituye un complemento social a las rentas agrarias, desalentando la emigración y el paro.

- La mejoras del "habitat" rural permiten alcanzar un mayor nivel de acceso a los campesinos a la cultura y, por tanto, a la introducción de nuevas técnicas agrarias y mejora de metodología de cultivos.
- Aumentan los niveles de intercomunicación entre el campo y la ciudad, equiparando a ambas formas de vida.

Todas estas razones hacen pensar en la importancia de estas medidas como factores desalentadores indirectos del paro. Pero también son necesarias frente a una racionalización de la agricultura (mejor reproductividad a la O. Cultivos, el cooperativismo, el sindicalismo, etc.); sino también directamente, ya que la mejora del "habitat" rural implica un programa de construcciones rurales, entre otras:

- Viviendas: mejora de las mismas.
- Acondicionamiento de calles.
- Redes de abastecimiento de aguas.
- Electrificación.
- Desagües y saneamientos.
- Construcción y establecimiento de centros sociales:
 - Escuelas.
 - Bibliotecas.
 - Teleclubs.
 - Centros sanitarios, etc.

Todo lo cual supone indudablemente un gran empleo de mano de obra, que además tiene utilidad económica y social y que podría muy bien encajar dentro de los esquemas del "empleo comunitario", dirigiendo los fondos de éste hacia inversiones productivas que directa o indirectamente sean capaces de producir empleo en el campo a más largo plazo.

5. Inversión pública

En toda la argumentación anterior hemos dejado claramente planteado que la única salida posible a corto y medio plazo pasa por la intervención del Estado en la inversión. A partir del análisis precedente sería necesario solicitar un aumento de la

inversión pública por parte de los siguientes organismos:

- * Ministerio de Industria y Energía-INI. En las industrias mencionadas en colaboración con el Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Agricultura. Industrias agrarias y desarrollo cooperativo.
- IRYDA. Incremento del presupuesto en 12.000 millones de pesetas para construcción de regadíos, incrementando en 30.000 hectáreas los regadíos actuales.
- FORPPA. Política de precios, sobre todo de cereales, en la siguiente dirección:
 - Contención del precio del trigo blando en 15,3 pesetas.

- Subida ligera de los precios del trigo duro y cebada en torno a 10 por ciento, hasta 17 y 13 pesetas, respectivamente.
- Subida del precio del maíz en un 18 por ciento hasta 19 pesetas/kilogramo, garantizando su compra prioritaria por el SENPA. Subvención de producciones y sobre todo, créditos a la compra de semillas selectas.

Incremento y facilidades a la inversión en invernaderos, cultivos tropicales, etc., priorizando el establecimiento de instalaciones ganaderas con base territorial y dirigiendo prioritariamente la inversión hacia este sector.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 38
Teléfono 247-23-00, Madrid (6)
Depósito legal: M. 12.500 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID